

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Latacunga, a los 26 días del mes de Junio de 2020, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía **SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-74 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**", y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 79.144 participaciones de un dólar cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 77.912 participaciones de un dólar cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, Presidente de la Compañía y se designa como secretario Ad- Hoc al Abogado Nelson Sánchez Figueroa; por haber fallecido el día 20 de mayo de 2020, no se encuentra presente el Gerente General de la Compañía señor Augusto Segovia Recalde.

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita al secretario ad - Hoc dé lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Michael Segovia, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita al secretario ad - Hoc dé lectura al Informe del Auditor Externo siendo que así procede.

Una vez finalizada la lectura, el socio Augusto Segovia Ribadeneira, mociona que se de por conocido el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, dan por conocido el informe de Auditoría Externa, que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

**3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad gravable de USD 74.026,42, el valor de 15% de trabajadores es de USD 10.489,21, el impuesto a la renta es de USD 18.506,61, el 5% de reserva legal USD 1.606,95 existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 42.042,65

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

**4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

Existe una utilidad de USD 42.042,65 para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio Augusto Segovia Ribadeneira, quien mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Ordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo con lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.

Sr. Miguel Ángel Ribadeneira Terán  
Presidente

Abg. Nelson Sánchez Figueroa  
SECRETARIO AD -HOC

Sr. Freddy Segovia Ribadeneira  
SOCIO

Sra. Sally Ribadeneira Terán  
SOCIA

Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira  
SOCIO